

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA POR LA QUE SE MODIFICA EL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2019 (BOE DE 16-12-2019)

Con fecha 16 de diciembre de 2019 se publicó en el BOE la Resolución de 4 de diciembre de 2019 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral.

Determinadas circunstancias profesionales de un miembro titular y de un miembro suplente hacen necesario modificar la composición del órgano de selección.

A la vista de lo anterior, y en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, resuelvo:

Modificar la composición del órgano de selección del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, convocado por Resolución de 4 de diciembre de 2019 (BOE de 16-12-2019), quedando configurado como se indica en anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 14 de septiembre de 2020.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

Cani Fernández Vicién¹

¹ Este documento es copia de un original firmado electrónicamente.

ANEXO

ÓRGANO DE SELECCIÓN

Presidente: Javier García-Verdugo Sales
Presidente suplente: Carlos Merino Troncoso

Vocales titulares:
José Antonio Castro Fernández
Daniel Ollé Oriol
Olga Valero San Paulo
María Vidales Picazo
Susana Campuzano Fernández
María Ángeles Rodríguez Paraja
Reyes Feito Castellano

Vocales suplentes:
Rocío Prieto González
José Ángel García Cabrera
Iván Santos Esteras
Juan Diego Otero Martín
Teresa Kuchkovsky Jiménez
Diego Castro-Villacañas Pérez
Julia García-Royo Díaz

Secretaria: Carme Torrent Queralt
Secretaria suplente: Sara Mulas Gómez